

Líder de la CPC dijo que a la compañía le ha faltado sentido de urgencia: Empresariado advierte "deficiencias de Enel y valora compensaciones"

TOMÁS VERGARA P.

Desde la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) también abordaron la crisis que mantiene a miles de usuarios sin suministro eléctrico, desde la madrugada del viernes pasado.

El presidente de la CPC, Ricardo Mewes, señaló que las distribuidoras eléctricas han enfrentado un fenómeno climático inédito y único que los modelos tarifarios no consideran. No obstante, el timonel de la cúpula empresarial remarcó que Enel "ha mostrado serias deficiencias, dejando a miles de chilenos en completa incertidumbre respecto de la reposición del servicio. Ha faltado sentido de urgencia y comunicación oportuna.

En tanto, desde la multigremial nacional anunciaron demandas colectivas en contra de las distribuidoras, por impacto a las pymes.

Por ello, valoramos la respuesta difundida hoy (ayer miércoles) por la empresa, en que se compromete a acelerar lo máximo posible las compensaciones a través del procedimiento voluntario abierto con el Sernac".

En cuanto al proceso de revocar la concesión de Enel, Mewes recordó que, según los expertos, el proceso tiene enormes dificultades y apuntó que lo esencial y urgente es "garantizar a las personas la calidad del servicio, lo que no necesariamente cambiará al revocar la concesión".

Como gremio empresarial,

manifestó que esperaban que esta situación "no empañe el buen desempeño de miles de empresas que cada día prestan servicios de calidad a la ciudadanía".

Anuncian demanda colectiva

Otra de las entidades que adelantó medidas a raíz de los cortes de luz fue la Multigremial Nacional, quienes anunciaron que demandarán colectivamente a las empresas eléctricas en representación de las pymes afectadas por los cortes de luz.

Desde la organización, reunieron a un grupo de abogados, que en los próximos días presentarán una demanda contra las distribuidoras Enel y Compañía General de Electricidad (CGE), por todos los perjuicios causados contra los emprendedores, que estiman llegarían a 6.000 solo en la Región Metropolitana.

"En los últimos días hemos visto a muchas pymes que se vieron obligadas a perder toda la mercadería del mes, porque necesitaban mantener sus productos refrigerados. Lo mismo ocurre con pequeños comer-



Ricardo Mewes, presidente de la CPC, dijo que revocar la concesión de Enel no garantiza la calidad del servicio.

cios, que no tienen generadores y que han debido mantenerse más de cuatro días cerrados sin ninguna venta, lo que podría incluso significar el despido de trabajadores", explicaron desde el gremio.

Asimismo, recordaron que este segmento de empresas no tiene las mismas espaldas financieras que las grandes compañías para sostenerse, por lo que ase-

guraron que es justo y urgente que las indemnicen con montos equivalentes a las pérdidas sufridas en los últimos días.

En tanto, desde el gremio que reúne a las empresas de Distribución, Empresas Eléctricas A. G., no emitieron comentarios respecto del anuncio del Gobierno sobre estudiar la caducidad de la concesión de Enel Distribución.